



**8ª ACTA
DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

FECHA : 29.11.2017
HORA INICIO : 15:35 HORAS
HORAS DE TÉRMINO : 16:47 HORAS

ASISTENTES :

- SR. PEDRO PARRA VALENZUELA, PRESIDENTE (S) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- SR. CARLOS MATURANA, ENCARGADO PROVINCIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- SR. MAURICIO ARANCIBIA, REPRESENTANTE DE LA PDI.
- SARGENTO SR. LUIS ROJAS, REPRESENTANTE DE CARABINEROS DE CHILE.
- SR. JORGE GÓMEZ, COMANDANTE CUERPO DE BOMBEROS ANTUCO
- SRTA. CLAUDIA CIFUENTES, DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD.
- SR. LUIS BIZAMA, REPRESENTANTE DIRECTORA DE EDUCACIÓN
- SR. FELIPE RODRÍGUEZ, COORDINADOR DE AREA DE CONVIVENCIA DE EDUCACIÓN.
- SR. CARLOS LAGOS, ENCARGADO DE EMERGENCIA COMUNAL
- SRA. PAULA CABEZAS, SECRETARIA EJECUTIVA (S)

Da inicio a la reunión mensual el Sr. Pedro Parra Valenzuela, Presidente Subrogante, excusando al Presidente Titular Sr. Miguel Abuter León, por tener compromiso en este mismo horario, lo que le fue imposible asistir.

Acto seguido, da la bienvenida a los asistentes y detalla la tabla a tratar en esta reunión, la cual es la siguiente:

- Lectura acta anterior
- Seguimiento de los acuerdos y temas revisados en la sesión pasada.
- Robo en parcelas de descanso
- Llegada de drogas duras a la comuna
- Apertura Paso Pichachén
- Puntos Varios

PUNTO 1.

Se le solicita a la Secretaria Subrogante que le de lectura al acta anterior, la cual es aprobada sin observación.

PUNTO 2.

En relación al seguimiento de los acuerdos y temas revisados en la sesión anterior:

a) Violencia intrafamiliar, y en el pololeo: El Presidente Subrogante le concede la palabra al Sr. Mauricio Arancibia, Representante de la PDI, quien informa que se hace mención en acta anterior, que se realizarán Talleres por violencia intrafamiliar y en el pololeo, pero para que estos se lleven a cabo deben ser solicitados formalmente, a través de oficio.

En el mismo tema, el Sargento Sr. Luis Rojas informa, que hay muy pocas denuncias en la comuna, ya que las victimas no denuncian, principalmente por ser dependientes económicamente de su pareja, por ello, es más difícil que se atrevan hacerlo.



Por lo anterior, se le consulta al Sr. Felipe Rodríguez, Coordinador de convivencia escolar, quien realiza una presentación exhaustiva, explica cómo se está abordando el tema en el área de educación, dice que se han ejecutados diferentes talleres con parejas de los cursos, y concluye que se debe abordar la afectividad y sexualidad que van de la mano. También menciona que los referentes de los adolescentes no son los adultos, sino sus pares.

b) Pesca indiscriminada en Laguna del Laja: Se le consulta al Sargento Rojas quien dice que Carabineros realiza fiscalización, pero siempre dentro de sus recursos.

Don Carlos Lagos, Encargado de Emergencia informa que ha tenido contacto en terreno con Sernapesca, los cuales están haciendo un control exhaustivo en Laguna del Laja, durante el mes de noviembre.

Sr. Jorge Gómez, Comandante Cuerpo de Bomberos consulta, cual es el control o modo operandi de las lanchas en el Lago.

En este tema surgen variadas opiniones y comentarios, y se concluye en invitar al próximo Consejo de Seguridad Pública a Representante de Sernapesca, para plantear este y otros temas.

PUNTO 3.

a) Robo en Parcela "El Descanso": Se lee correo electrónico dirigido a Don Miguel Abuter León, Alcalde y Presidente del Consejo de Seguridad, de don Fernando Mella Recart, quien expone situación vivida por un vecino el cual vive cerca del Puente Colgante, le robaron, prácticamente le desvalijaron su propiedad.

Toma la palabra el Sargento Sr. Rojas dice; no tiene antecedentes de denuncias de este caso, pero es complicado cuando son casas de veraneo, las cuales son habitadas 2 o 3 veces al año, cuando hacen la denuncia no se puede identificar cuando ocurrió el hecho. Sugiere que en la Tenencia existe un libro de recomendación, para dejar en conocimiento a carabineros cuando se ausentará de su domicilio, y así carabineros se preocupará de vigilar la vivienda y/o localidad.

Sr. Carlos Maturana, Encargado Seguridad Pública dice, que lamenta lo ocurrido al vecino de don Fernando Mella, pero según estadísticas la tasa de robos en Antuco es muy baja, y se está dando a este hecho más connotación del que tiene, tenemos buena herramientas en la Comuna, que son la Juntas de Vecinos para comunicarse con ella, informarle y/o encargar su casa de veraneo, otra herramienta está el libro de sugerencia que hacía mención el Sargento. Además cada ciudadano tiene una responsabilidad civil, de cuidar sus bienes, no debe sólo culpar a la autoridad.

Don Luis Bizama, Representante DAEM sugiere que este libro de sugerencia que se encuentra en la Tenencia de Antuco, sea publicitado en la Radio Comunitaria, ya que considera que existe desconocimiento en la comunidad.

Don Carlos Lagos, Encargado de Emergencia, dice que hay vivienda sin moradores en la Comuna de Antuco, por más de 10 años, y no han sido robados, cree que este es un lamentable caso aislado.

Para concluir el tema se acuerda, responder al Sr. Fernando Mella, hacerle mención de la estadística de delitos de robo en lugar no habitado, periodos comprendidos entre los años 2016 y 2017, en la comuna de Antuco.



También se le hará mención del libro de recomendación que existe en la Tenencia de Antuco.

PUNTO 4.

a) Llegada de la droga dura a la Comuna de Antuco: El Presidente Subrogante, informa que a raíz de una denuncia realizada por el SAMU Los Ángeles en contra de un Conductor que presta servicio en el SAMU del Cesfam Antuco, el cual fue encontrado con dosis de pasta base.

Al respecto, pide la palabra la Srta. Claudia Cifuentes, Directora de Salud quien detalla cómo ocurrieron los hechos, además, clarifica que el conductor presta servicio en el SAMU de la Comuna, pero no es de la comuna, ni está contratado por el Cesfam.

El Sr. Maturana, expone su real preocupación por lo ocurrido, principalmente porque la Comuna de Antuco no tiene historia de drogas, por este motivo sugiere capacitaciones a los jóvenes e Instituciones, también continuar con las capsulas de denuncia segura en la radio comunitaria. Solicita que todo lo que se acuerda en acta, se debe oficializar a través de documentos, no debe sólo quedar en acta.

PUNTO 5.

Apertura Paso Pichachén: El Presidente (S) informa, que según información extraoficial el Paso se abrirá el día 15 de diciembre, pero se debe esperar información oficial.

El Representante de la PDI sugiere que se aumente la publicidad e información turística en la Comuna, ya que los turistas pasan por Antuco, no se detienen, porque no hay quien entregue mayor información de los atractivo de la Comuna.

El Sr. Maturana recomienda que la Comuna se debe preparar para el mes de Enero, ya que el flujo aumentará considerablemente por la venida del papa. Acto seguido, se excusa por tener que retirarse de la reunión, ya que tiene que llegar a otra actividad antes de las 16:30 horas.

PUNTO 6.

Puntos varios:

a) Elecciones Presidenciales 17/12/2017: El Presidente Subrogante consulta como está preparado el Cesfam.

La Srta. Cifuentes informa que para esta oportunidad como en ocasiones anteriores, se apoyará el proceso con una ambulancia, conductor, sillas de ruedas y 1 Tens.

b) En el tema de drogas en la Comuna, el Sr. Arancibia recomienda solicitar por escrito las charlas a la Unidad Antinarcóticos, de la PDI.

Entonces se deja como acuerdo solicitar formalmente a la Unidad Antinarcótico, que se realicen charlas a los jóvenes, y Juntas de Vecinos de la Comuna de Antuco.

c) Don Carlos Lagos, informa que en la Comuna se están realizando variadas actividades, lo cual lleva a conglomerar un gran número de personas, ante un evento natural (terremoto, explosión volcánica y otros), solicita ver la posibilidad que los administradores de las actividades, mantengan informado a los visitante, con un plan de emergencia, ya sea a través de folletos u otros.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
CONSEJO COMUNAL SEGURIDAD PÚBLICA



Al respecto, pide la palabra la Srta. Claudia Cifuentes, Directora de Salud quien detalla cómo ocurrieron los hechos, además, clarifica que el conductor presta servicio en el SAMU de la Comuna, pero no es de la comuna, ni está contratado por el Cesfam.

El Sr. Maturana, expone su real preocupación por lo ocurrido, principalmente porque la Comuna de Antuco no tiene historia de drogas, por este motivo sugiere capacitaciones a los jóvenes e Instituciones, también continuar con las capsulas de denuncia segura en la radio comunitaria. Solicita que todo lo que se acuerda en acta, se debe oficializar a través de documentos, no debe sólo quedar en acta.

PUNTO 5.

Apertura Paso Pichachén: El Presidente (S) informa, que según información extraoficial el Paso se abrirá el día 15 de diciembre, pero se debe esperar información oficial.

El Representante de la PDI sugiere que se aumente la publicidad e información turística en la Comuna, ya que los turistas pasan por Antuco, no se detienen, porque no hay quien entregue mayor información de los atractivo de la Comuna.

El Sr. Maturana recomienda que la Comuna se debe preparar para el mes de Enero, ya que el flujo aumentará considerablemente por la venida del papa. Acto seguido, se excusa por tener que retirarse de la reunión, ya que tiene que llegar a otra actividad antes de las 16;30 horas.

PUNTO 6.

Puntos varios:

a) Elecciones Presidenciales 17/12/2017: El Presidente Subrogante consulta como está preparado el Cesfam.

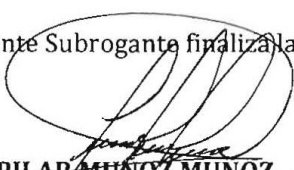
La Srta. Cifuentes informa que para esta oportunidad como en ocasiones anteriores, se apoyará el proceso con una ambulancia, conductor, sillas de ruedas y 1 Tens.

b) En el tema de drogas en la Comuna, el Sr. Arancibia recomienda solicitar por escrito las charlas a la Unidad Antinarcótics, de la PDI.

Entonces se deja como acuerdo solicitar formalmente a la Unidad Antinarcótics, que se realicen charlas a los jóvenes, y Juntas de Vecinos de la Comuna de Antuco.

c) Don Carlos Lagos, informa que en la Comuna se están realizando variadas actividades, lo cual lleva a conglomerar un gran número de personas, ante un evento natural (terremoto, explosión volcánica y otros), solicita ver la posibilidad que los administradores de las actividades, mantengan informado a los visitante, con un plan de emergencia, ya sea a través de folletos u otros.

Con este punto, el Sr. Presidente Subrogante finaliza la Sesión.


PILAR MUÑOZ MUÑOZ
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO SEGURIDAD PÚBLICA